



COMUNICADO 01

INVITACIÓN A COTIZAR 030 – 2022

La Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, se permite informar a los interesados en la invitación a cotizar N° 026 de 2022 cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.”**

Que teniendo en cuenta la NOTA 1 del numeral 1.3 de la Invitación a cotizar 030 de 2022 en la que se indica: *“Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación”.*

Que, con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados, se publica las respuestas a las mismas:

GRUPO OS LAGOS SAS - Observaciones presentadas el 06 de julio de 2022 mediante correo electrónico	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. 4.4 COMPONENTE FINANCIERO (Cumple ó No cumple)</p> <p>Se efectuará un análisis de la capacidad financiera teniendo en cuenta entre otros, los siguientes indicadores, así: Endeudamiento Total Pasivo / Total Activo Menor o igual al 30 %</p> <p>Soltamos a la entidad que el indicador en cuestión <u>sea menor y/o igual al 40% y/o 50%</u>, porque la mayoría de las empresas que licitamos para las entidades del estado los indicadores son del 40, 50 en adelante.. para un contrato de suministro y vigencia, como el que esta publicado por la enbtidad. y con el fin de que halla masiva participacion en el proceso, solicitamos el analisis de esta solicitud</p> <p>(adjuntamos indicadores solicitado a nivel Bogotá de algunas entidades del estado)</p> <p>y de que manera debemos presentar este requisito, con el RUP? O estados financieros???</p>	<p>No se acepta la observación, dado que con un indicador menor o igual al 30 %, se garantiza una solvencia del proponente para respaldar el desarrollo del objeto contractual en atención al monto de la obligación, forma de pago, del objeto contractual, por lo que es necesario que el contratista cuente con la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.</p> <p>Se acoge la observación, y se señala:</p> <p>El proponente debe aportar con carácter obligatorio el Registro Único</p>

<p>Agradecemos la atención presetada y su positiva respuesta</p>	<p>de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio respectiva y con fecha de expedición vigente, en donde se encuentren los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, a efectos de poder llevar a cabo la EVALUACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO FINANCIERO.</p>
--	---

<p>EL OBSERVADOR DE PROCESOS - Observaciones presentadas el 22 de junio de 2022 mediante correo electrónico</p>	
<p>PREGUNTA</p>	<p>RESPUESTA</p>
<p>Solicitamos amablemente se modifique el índice de endeudamiento del presente proceso de menor o igual a 30 a MENOR O IGUAL a 40, lo anterior en pro de garantizar la pluralidad y participación de oferentes, adicional la variación de este indicador no afectaría en lo más mínimo la posible ejecución del contrato y por el contrario permitía una amplitud de ofertas para la entidad.</p>	<p>No se acepta la observación, dado que con un indicador menor o igual al 30 %, se garantiza una solvencia del proponente para respaldar el desarrollo del objeto contractual en atención al monto de la obligación, forma de pago, del objeto contractual, por lo que es necesario que el contratista cuente con la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.</p>
<p>1. En el Ítem 7- CAJAS DE CARTÓN PARA SER UTILIZADAS EN EL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO. CARTÓN CORRUGADO, REF X-200 - MARCADA AL FRENTE, CON IMPRESIÓN (ARTE SUMINISTRADO POR UCMC). DIMENSIONES: 40 CM, 21, 27 CM. APERTURA FRONTAL - Por favor aclarar a cuantas tintas</p> <p>2. En el Ítem 9- CARPETAS TIPO PRESENTACIÓN PLASTIFICADAS- Por favor especificar en qué tamaño.</p> <p>3. En el Ítem 35 -LIBRETAS CUADRICULADAS COSIDA PARTE SUPERIOR, 1/2 CARTA (21.5×14 CM) CANTIDAD 80 HOJAS- Por favor definir si es en pasta semidura o blanda.</p>	<p>Respuesta: La impresión es a una sola tinta – Color negro</p> <p>Respuesta: Las carpetas son tamaño carta</p> <p>Respuesta: Deben ser pasta semidura.</p>

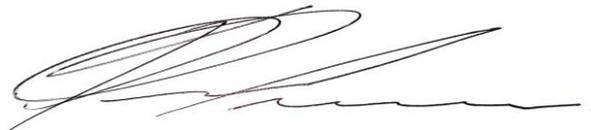
<p>4. En el Ítem 47-NAPLAN CALIBRE 1.5- por favor dar mas especificaciones de lo requerido y cual va a ser su uso</p> <p>5. En el Ítem 19-CUCHILLA BISTURÍ GRANDE y el Ítem 63-REPUESTOS PARA BISTURI GRANDE CAJA X 10- se refiere al mismo producto, solo que en el primero es por unidad y en el segundo caja x 10, queremos saber ¿si se deben cotizar de la misma manera, o es un ítem repetido?</p> <p>6. En el Ítem 67 -SEPARADOR COLGANTE PLASTIFICADO POR LOS DOS CARAS - por favor aclarar si ¿se refiere a separador carta u oficio plástico? o en su defecto anexar una foto</p> <p>7. En el Ítem 68-SEPARADOR PLASTIFICADO POR LAS DOS CARAS CON ALETA VERTICAL - por favor aclarar si ¿se refiere a separador carta u oficio plástico? o en su defecto anexar una foto</p> <p>8. En el Ítem 73-TAJALAPIZ GRANDE BOSTON FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO, AUTOMÁTICO, ESPECIAL PARA ESCRITORIO - se hace referencia a una marca específica, por favor eliminar marca.</p>	<p>Respuesta: Rollos utilizados para plastificación de carátulas y documentos. CALIBRE 1,5 Ó 1,7 PARA MAQUINA PLASTIFICADORA MODELO EAGLE 35.</p> <p>Respuesta: Se debe presentar propuesta con las especificaciones solicitadas en cada ítem de la invitación a cotizar 030-2022.</p> <p>Respuesta: Plastificado por las dos caras – Color amarillo – Tamaño oficio</p> <p>Respuesta: Plastificado por las dos caras con aleta vertical – Color amarillo – Tamaño oficio</p> <p>Respuesta: Se acoge sugerencia realizada, se aclara que el elemento solicitado hace referencia a “TAJALAPIZ GRANDE, FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO, AUTOMÁTICO, ESPECIAL PARA ESCRITORIO”</p>
--	---

3. Finalmente aclara el Numeral 4.3. COMPONENTE TÉCNICO ECONÓMICO, en cuanto al numeral 1 de las NOTAS IMPORTANTES, se señaló por un error de transcripción, que se la oferta se recibirá por correo electrónico, en consecuencia, quedará así:

NOTAS IMPORTANTES:

1. En la propuesta radicada de manera Personal en la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos ahora Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, deberán mantenerse todos los ítems que están en el Anexo 2, conservando el mismo orden en el que están relacionados, independientemente que sean cotizados o no.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).



DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS
Jefe Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación

Elaboró: Angie Paola Cajamarca Zambrano 